

PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA DE ESTUDIOS PATRIMONIALES DEL CARIBE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN -2022

ADENDA No. 1.

Consideraciones

Que mediante Resolución rectoral No. 3497 de octubre 21 de 2022 se delegó a la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social para que dirija, organice y desarrolle todos los aspectos de la Primera Convocatoria interna de Estudios Patrimoniales del Caribe para el fortalecimiento de la Red Institucional de Semilleros de Investigación-2022.

Que el 28 de octubre de 2022 se publicaron los términos de referencia de la Convocatoria, junto con sus anexos respectivos.

Que la comunidad estudiantil y docente ha manifestado su interés en presentar proyectos de investigación para su financiación en la presente Convocatoria.

Que, en ese espíritu, de manera respetuosa y teniendo en cuenta el período de evaluaciones finales, estudiantes y docentes han solicitado la ampliación del plazo para la presentación de sus proyectos. Considerado el calendario académico y con miras a propiciar la mayor participación en la Convocatoria, el equipo técnico del Departamento de Investigaciones ha estimado pertinente ampliar el período para la presentación de los proyectos en cuatro (4) días hábiles, modificando, al efecto, las actividades restantes del punto No. 14 *Cronograma*.

El Comité Central de Investigaciones en sesión del 21 de noviembre de 2022 aprobó la presente adenda.

Modificación

A. Modificaciones de los términos de referencia de la Primera Convocatoria interna de Estudios Patrimoniales del Caribe para el fortalecimiento de la Red Institucional de Semilleros de Investigación-2022

1. Ampliar el plazo de Recepción de documentación en la VIEPS del punto 14. Cronograma. Por lo anterior, las fechas restantes se actualizarán. El *Cronograma* quedará así:

Página 1 de 2

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA		TIEMPO DE ACTIVIDAD
	INICIO		
Recepción de documentación.	INICIO	28 octubre de 2022	28 días
	CIERRE	25 de noviembre de 2022	
Revisión de requisitos	28 de noviembre de 2022		1 día
Ajuste de requisitos	29 de noviembre de 2022		1 día
Publicación lista preliminar de proyectos elegibles.	5 de diciembre de 2022		6 días
Periodo solicitud de aclaraciones.	6 y 7 de diciembre 2022		2 días
Respuesta de aclaraciones.	10 y 12 de diciembre 2022		2 días
Publicación lista definitiva de proyectos a financiar.	13 de diciembre de 2022		1 día


Todas las demás condiciones establecidas en los términos de referencia se mantienen tal y como fueron publicadas el día 28 de octubre de 2022.

La presente Adenda fue publicada el día 21 de noviembre de 2022 por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

Página 2 de 2

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**